

**VERIFICACION FINAL
INVITACIÓN PÚBLICA**

**VENTA DE LAS ACCIONES NO INSCRITAS EN BOLSA DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF**

Dentro del plazo establecido en la invitación, se verificó la presentación de las siguientes ofertas:

No	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	LOTE ACCIONARIO AL QUE PRESENTA OFERTA
1	COLFOPLAS S.A.	NIT. 830094066-1	Coltabaco S.A.: (48,734 acciones).
2	GRACIELA FRANCO FRANCO	CÉDULA No. 51.656.415	Bavaria S.A.: (484 acciones).
3	PHILIP MORRIS COLOMBIA S.A.	NIT. 830061302-1	Coltabaco S.A.: (48,734 acciones).

Las convenciones a utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsananar

Realizada la verificación jurídica y técnica de los requisitos exigidos en el reglamento de venta de la invitación, se constata lo siguiente:

VERIFICACION JURIDICA

DOCUMENTOS - COLFOPLAS S.A.	1
Carta de Presentación suscrita por el proponente o representante legal.	CUMPLE folios 3 y 4
FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA en los términos señalados en el FORMATO No.2. del reglamento, suscrito en original por el OFERENTE, o por su representante legal o su apoderado.	CUMPLE folio 5
Poder otorgado por el OFERENTE a su apoderado	NR
Documento de identidad	NA
Declaración juramentada de origen lícito de los recursos con los que se pagarán las	CUMPLE

DOCUMENTOS - COLFOPLAS S.A.	1
acciones.	folio 5
Modelo certificación de cumplimiento artículo 50 ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003.	CUMPLE folio 6
Verificación Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación.	Verificado Entidad
Verificación Certificación Responsabilidad Fiscal Contraloría General de La República.	Verificado Entidad
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE

DOCUMENTOS - GRACIELA FRANCO FRANCO	2
Carta de Presentación suscrita por el proponente o representante legal.	CUMPLE folios 1 y 2
FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA en los términos señalados en el FORMATO No.2. del reglamento, suscrito en original por el OFERENTE, o por su representante legal o su apoderado.	CUMPLE folio 3
Poder otorgado por el OFERENTE a su apoderado	NR
Documento de identidad	CUMPLE Folio 5
Declaración juramentada de origen lícito de los recursos con los que se pagarán las acciones.	CUMPLE folio 3
Modelo certificación de cumplimiento artículo 50 ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003.	CUMPLE folio 4
Verificación Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación.	Verificado Entidad
Verificación Certificación Responsabilidad Fiscal Contraloría General de La República.	Verificado Entidad
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE

DOCUMENTOS - PHILIP MORRIS COLOMBIA S.A.	3
Carta de Presentación suscrita por el proponente o representante legal.	CUMPLE folios 1 y 3
FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA en los términos señalados en el FORMATO No.2. del reglamento, suscrito en original por el OFERENTE, o por su representante legal o su apoderado.	CUMPLE folio 6
Poder otorgado por el OFERENTE a su apoderado	CUMPLE Folio 4
Documento de identidad	NA
Declaración juramentada de origen lícito de los recursos con los que se pagarán las acciones.	CUMPLE folio 6
Modelo certificación de cumplimiento artículo 50 ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003.	CUMPLE folio 7
Verificación Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación.	Verificado Entidad
Verificación Certificación Responsabilidad Fiscal Contraloría General de La República.	Verificado Entidad
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE

Una vez verificadas las propuestas aportadas al proceso, el Comité Evaluador pudo establecer que los oferentes GRACIELA FRANCO FRANCO, quien presentó oferta para el lote accionario BAVARIA S.A y PHILIP MORRIS COLOMBIA S.A., quien presentó oferta para el lote accionario de COLTABACO S.A., cumplen con todos y cada uno de los requisitos exigidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Por lo anterior, se recomienda a la ordenadora del gasto aceptar la oferta para la venta de los lotes accionarios correspondientes a BAVARIA S.A. y ha COLTABACO S.A., los cuales se componen de un número de 484 acciones y 48,734 acciones, a los proponentes GRACIELA FRANCO FRANCO, identificada con el número de cédula 51.656.415, por valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS UN MIL PESOS MCTE (\$10.501.000), y al proponente PHILIP MORRIS COLOMBIA S.A., identificado con NIT. 830.061.302-1, por un valor de CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$424.681.359) teniendo en cuenta que cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de venta. Así mismo, teniendo en cuenta que no se presentaron ofertas para los lotes accionarios correspondientes a ELECTRICARIBE S.A., CEMEX COLOMBIA S.A., INVERSIONES NIXA., MAXUS S.A. Y CASA DE MERCADO DE PAMPLONA, se recomienda a la ordenadora del gasto declarar desierta la venta respecto a dichos lotes accionarios.



Republica de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Contratación



Dada en Bogotá D.C., el 2 de mayo de 2013.

COMITÉ DE EVALUACIÓN:

(Original Firmado)
JOSE JOHN VALDERRAMA DIAZ
Profesional especializado
Dirección Financiera

(Original Firmado)
JONATHAN MONTOYA SAENZ
Abogado Dirección de Contratación